

CUADERNOS DE ESCO

NÚM. 1

EL CURA DE ESCO

**POR
SEBASTIÁN CONTÍN**

DICIEMBRE DE 2001

EL CURA DE ESCO

por

Sebastián Contín

*Conferencia leída en La Cadera,
en febrero del año 2000*

Mayo del año 2000

ZARAGOZA

Título: El Cura de Esco
Colección: Cuadernos de Esco
Edita: Asociación pro reconstrucción de Esco. Calle Alta, s/nº 50682 ESCO (ZARAGOZA)
Imprime: Asociación pro reconstrucción de Esco
Depósito Legal: NA
ISBN:

INTRODUCCIÓN

Con esta primera publicación, pretendemos iniciar una etapa para dar a conocer diversos personajes y hechos de la historia de Esco que, por diferentes razones, han caído en el olvido.

Uno de estos personajes, mosen Juan Miguel Solano, persona de gran inteligencia y problemática en su tiempo, nos va a dar la oportunidad de conocer algunos aspectos de la vida de nuestro pueblo, a finales del siglo XVIII.

Desde aquí, mostramos nuestro agradecimiento al autor, Sebastián Contín, por el esfuerzo realizado en sus trabajos de investigación. Asimismo, queremos agradecer a la sociedad “La Cadiera”^{*} de Zaragoza, por mediación de su vicepresidente Julián Muro, la deferencia que han tenido hacia nosotros, al autorizarnos a utilizar esta publicación.

ASOCIACIÓN PRO RECONSTRUCCIÓN DE ESCO

^{*} Reedición del artículo del mismo título, publicado por primera vez en mayo del año 2000, por la sociedad “La Cadiera” de Zaragoza.

A pesar de mi reciente ingreso en La Cadiera, de lo que me siento muy orgulloso y agradecido por la elección a todos ustedes, se me pide en mi estreno que sea yo quien intervenga en esta sesión, cuando todavía falta experiencia, que supliré procurando no aburrirlos.

Y digo que intentaré no ser un latoso en un momento de euforia postprandial, hablando de un personaje menor de la Historia, muy menor, pero que se hace entrañable y sorprendente, por su originalidad más que por su biografía destacada.

Las primeras noticias que tuve sobre el pintoresco personaje fueron de Menéndez y Pelayo (*Historia de los heterodoxos españoles*) y de Llorente, el ex inquisidor, autor de la primera obra crítica seria, aunque sesgada y parcial, sobre la Inquisición española (*Historia crítica de la Inquisición*, París, 1818).

Ya publiqué algún artículo en la prensa zaragozana sobre el tema y, en 1974, Luciente Domergue un trabajo amplio, "Un hérétique: Juan Miguel Solano, curé d'Escó", publicación de la Universidad de Toulouse, parte de un trabajo, *Penseurs Hétérodoxes du monde hispanique*.

Justamente, llama la atención que el personaje que vamos a contemplar, pequeño desde el punto de vista de su heterodoxia, de la importancia de su doctrina, de la pequeñez de su pueblo, sea objeto repetido de estudios, como veremos.

Esco, un pueblo de la Alta Zaragoza, que entonces tendría cien habitantes o poco más, está a la sombra de las poblaciones inmediatas, algo mayores, de Tiermas y Sigüés. Hoy, pueblo deshabitado por las expropiaciones del embalse de Yesa de 1958, que lo terminaron por despoblar y arruinar, aunque el casco urbano no fuese cubierto por las aguas del pantano.

La memoria histórica del cura de Esco había desaparecido del entorno, por lo menos yo no tenía más referencias que una copla popular infantil ("Por la señal / de la Canal. / Tocino fresco / p'al cura de Esco. / Aquí pimiento, / allá azafrán / y aquí los cuernos del sacristán"), la existencia antigua de las llamadas "pastillas del cura de Esco", creo que eficaces en los catarros, y distintos hechos pintorescos de algunos curas de Esco más recientes sobre los que no viene a cuento hablar.

Quizá lo que sirve al cura de Esco para entrar en la Historia sea el hecho de que su proceso sobrevive en una época final del Tribunal, en que ya no se enviaba a nadie al fuego, y los propios jueces se encuentran con el problema de tener que juzgar y tener que condenar, por encima de sus deseos, como el propio crítico Llorente señala pocos años después. Ni lo que hizo ni lo que pensó fueron importantes, sino lo que imponen los tiempos y el criterio suave de los jueces.

Menéndez Pelayo lo incluye en un capítulo que llama "Otros heterodoxos extravagantes, o que no han encontrado fácil cabida en la clasificación anterior", lo que ya predefine un poco su calificación, aunque se limite prácticamente a reproducir lo escrito por Llorente.

Quizás el bueno de don Juan Miguel Solano le ocurrió lo que le ocurrió por haber nacido doscientos años antes de lo que debiera, en 1739, por lo que sufrió en sus propias carnes las consecuencias de las intolerancias que entonces eran normales en la sociedad española y tanto más en la europea de entonces, de Calvino que quema a Servet, de la Inglaterra que proscribió a los romanos papistas (todavía hoy el ser católico es impedimento para ser rey de Gran Bretaña, aunque vean las demás cosas que se permiten ser allí, salvo ésta), etcétera.

Algunas doctrinas heterodoxas del cura de Esco son hoy ortodoxia, sin necesidad de compararlas con otras doctrinas progresistas al uso en el mundo.

Nació el cura de Esco en Berdún, pueblo próximo, diócesis de Jaca, en el que, por cierto he encontrado un caso de herejía en otro Solano, doscientos años antes del que nos ocupa.

Tras encontrar las referencias sobre el cura en Menéndez y Pelayo y Llorente, busqué en los archivos parroquiales de la comarca informaciones sobre este personaje, que me atraía, era simpático y resultaba pintoresco. El 25 de julio de 1768 tomó posesión del curato, entonces del Arciprestazgo de Valdonsella, perteneciente a la diócesis de Pamplona, y que por Bula Papal pasó a pertenecer a la de Jaca a fines del XVIII.

Muy pronto empieza a destacar el cura, y lo vemos enseguida perteneciendo a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su filial de Jaca, aunque manteniendo correspondencia con Zaragoza, incluso sobre aspectos de su ideología heterodoxa, de la que se aparta la Real Sociedad.

Quizás a él se debieran algunas mejoras y avances que se introducen entonces en la agricultura de la comarca, en Tiermas, Esco, Berdún, de los que nos habla Jordán de Asso. Lo que sí es seguro que a él se debieron varios inventos y perfeccionamientos de aparejos de labranza que le dieron fama en el seno de las sociedades económicas.

Inventó un arado para labrar la tierra sin el concurso de bueyes ni caballerías, de manera que los surcos trazados con él eran tan profundos, según Llorente, como si hubiera aplicado la fuerza de dos bueyes, y tanta superficie labrada como ordinariamente se lograba. Él presentó el invento al gobierno para la utilidad



El pueblo de Esco actualmente.

general de la agricultura, pero no se le hizo ningún caso, aunque algunos agricultores lo usaban con gran utilidad para sus tierras.

Igualmente demostró conocimientos hidráulicos, llevando las aguas de una fuente lejana a más de un cuarto de legua a un terreno entre rocas, en donde frutas, legumbres y verduras se cultivaron con éxito.

Cuando estuvo enfermo e inválido de sus miembros, inventó una silla que accionaba con una manivela, con la que se trasladaba a su huerto.

En su proceso, el cura de Aso-Veral habla de otro invento de Solano, que describe con escándalo, y que su autor denominó "Rodrigo", una especie de Manneken Piss que en el día de Hábeas de 1798 colocó en la ventana de su casa. Era una figura de un niño de cuatro o cinco años, que ejecutaba acciones y movimientos que divertían al pueblo, lo que hizo justamente el día del Hábeas al pasar la procesión por delante de su casa, "saliendo agua por el miembro viril, representado al vivo y descubierto patentemente". Cayendo agua sobre las personas que iban en la procesión, fue motivo de grandes risas e irreverencias, lo que el mismo cura tuvo como cosa graciosa e ingeniosa, conservándolo en su casa.

Los aspectos religiosos, sin embargo, sobrepasaron a los mecánicos y agrícolas, en especial a partir de una grave enfermedad, a la que antes nos hemos refe-

rído, que le mantuvo varios meses inválido y que le dejó secuelas mentales, a las que aludirán después para descargo suyo, en el proceso, tato los médicos de la comarca como diversos vecinos y curas de los pueblos limítrofes.

Basado en su individual interpretación de las Sagradas Escrituras, a la manera protestante, el mosen rechazaba y tenía por falso todo aquello que no estuviera contenido expresa y literalmente en el texto sagrado. De aquí a empezar a negar todo lo que se consideraba sacrosanto, no había más que un paso, y ése es el que dio Solano: niega la existencia del purgatorio y el primado del Papa, comienza a predicar contra los diezmos, diciendo que eran un invento de los curas para robar a los pobres indigentes...

Yo he estudiado un documento del Archivo Parroquial de Esco sobre un largo pleito que sobre los diezmos tuvo con San Juan de la Peña, al que pertenecía Esco. Pleito que se va extendiendo en folios y en años, terminando la vida del cura sin conocer el resultado de sus litigios. Pienso que en este pleito pudiera estar, en parte, el origen de su psicosis maniaca, que empieza con los diezmos y termina con una auténtica antología de casi todas las herejías que en el mundo han sido, y por las que se le procesa, enumerándolas.

Con todas sus tesis elabora un tratado, que envía al Arzobispo de Zaragoza y a varios teólogos, con lo que, metido en la boca del lobo (lobo que empieza a prescindir de zarpazos y mordiscos), la Inquisición no tuvo por menos que procesarle.

Su primera intención es huir a Francia. Escapa a Oloron, pero está tan convencido de la certeza de sus tesis, así como de la justicia de su causa, que vuelve a España y se pone en manos de los inquisidores.

Después de muchas discusiones teológicas, en las que se mantiene firme en sus creencias de tener por única regla su fe en las Escrituras y la inspiración privada, rechaza la autoridad de papas, doctores y concilios, y es relajado dos veces al brazo secular.

Pero eran otros tiempos y la Inquisición ya no era lo que fue. La suprema se propuso a toda costa salvarle la vida, declarándole loco por el testimonio del médico de Esco, del de Tiermas y de curas vecinos.

La trayectoria del cura es corriente desde que nace en 1739 hasta que obtiene la parroquia de Esco en 1768, en pleno periodo de reacción regalista y antije-suítica. Pero desde su llegada comienza el litigio con San Juan de la Peña, aunque recibiera la orden del Obispo de Pamplona de tranquilizarse al respecto (Irigoyen), aunque continuó litigando.

No tuvo más amigos que el alcalde de Esco, Ramón Andreu y su médico. Con los vecinos trataba de cosas de agricultura, de los nuevos inventos, en una época en la que la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País introduce modernos cultivos en la comarca (olivo, morena, etc.) y nuevos instrumentos, a cuyo desarrollo no es ajeno Solano. Vida retirada, virtuosa, de trabajo, con bue-

nas relaciones con los curas de la vecindad, hasta que de repente, y sin conocerse la razón, es detenido en 1799 y arrestado por el oficial eclesiástico de Uncastillo.

Pero después de una larga enfermedad cae en la hipocondría y comienzan sus desvaríos. Después de muchos años dedicados al cultivo de las matemáticas y a la fábrica de instrumentos curiosos y útiles, entra en la manía de investigar sobre el movimiento continuo y cuestiones similares. Sería interesante cotejar este aspecto en los archivos de la Real sociedad.

Algunos testimonios hablan del cambio sobrevenido hacia 1792, en plena coyuntura creada por la Revolución Francesa, en las puertas de la Guerra de la Convención, que afectaron a esta comarca por su naturaleza fronteriza.

En plena enfermedad tiene la revelación de que debe dedicarse al estudio de la Biblia y se abisma en su lectura. Reconoce no haber visto nunca libros de Rousseau, de Calvino, ni de ningún otro hereje. Sí que ha leído el Catecismo de San Pío V, el Breviario o el *Flos Sanctorum* de Rivadeneyra, lo que le vale el desprecio de especialistas que estudian su caso.

Consignó por escrito los frutos de sus meditaciones, y cuando se le detiene se le encuentra un libro suyo, titulado *Memorias curiosas y desilusiones para los hombres que confían en los otros asuntos muy importantes*, año 1797, texto que envió a principios de 1798 al Obispo de Jaca, que acusa recibo sin más. Pero a partir de entonces comienza a redactar nuevos epítomes de libro primitivo, que envía a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, entre otros. La misma Inquisición recibe de Solano un manuscrito más breve, de 22 folios (el primitivo tenía 181) y un *Tratado del Iscariotismo*, que estudiaron en la Inquisición de Zaragoza. Solano remite sus opúsculos al Obispo, a la Inquisición, a canónigos y a curas, y a una "amplia zona del Reino de Navarra".

La Real Sociedad Aragonesa, al recibir los escritos, le dio de baja como socio. El Obispo los juzga impublicables. La Inquisición ni siquiera acusa recibo.

Doctrina

Más de treinta nombres de heresiarcas, antiguos y modernos, aparecen en avalancha cuando se califica la obra de Solano. Se las califica de heréticas, erróneas, en materia de fe, blasfemas, impías, sacrílegas, temerarias, escandalosas, cismáticas, capciosas, seductoras, tumultuarias, equívocas, orgullosas, injuriosas hacia misterios sagrados, el Papa, los Obispos, los concilios generales, la disciplina de la Iglesia y las santas ceremonias.

En su obra se encuentra 844 pasajes condenables, referidos a Dios mismo y a la Divinidad. Niega que el Hijo sea engendrado por el Padre desde toda la eternidad, que el Espíritu Santo proceda del Padre y del Hijo: no se trataría de tres personas, sino de tres individuos.

Rechaza la transubstanciación, excluye la tradición divina y divino-apostólica. Discute los sacramentos, su número, niega la confirmación y el matrimonio, yerra

en la extremaunción, el bautismo o la confesión. Los hombres deben confesarse con los hombres y las mujeres con las mujeres.

Traduce el Padrenuestro a su manera, modifica el Avemaría o la Salve, reduce a seis los mandamientos de la Ley de Dios, aumenta a seis las virtudes teológicas suprime el “fue crucificado” del Credo, la palabra “romana”, la expresión “Todopoderoso”.

Todo lo que toca lo convierte en heterodoxia, que llega al summun al hablar de la Iglesia católica: corruptora, esposa repudiada, idólatra de la tradición humana, tirana, cruel, madrastra y gran meretriz del Apocalipsis, de la que se ha separado el Espíritu Santo y es ahora el reino de Satán.

Niega el primado del Papa, la práctica del ayuno, los diezmos, el pago de misas, bulas y breves pontificios, dignidades eclesiásticas, la bula de cruzada, las indulgencias, la infalibilidad de Papas y Concilios.

Se opone a las ceremonias, a los entierros (práctica que atribuye a la avaricia de los curas), al lujo de los ornamentos religiosos, al oficio divino, al uso del latín, la existencia del limbo, la intercesión de la Virgen y los Santos, la adoración de imágenes.

Condena plegarias litúrgicas, la oración comunitaria y pública, las rogativas y procesiones, hasta las jaculatorias.

Combate la castidad de los curas, recomendando su matrimonio, apoyándose en San Pablo.

No es necesario bautizar a los niños hasta que tienen edad de razón, y entonces se hará por inmersión, para lavar el cuerpo y no sólo la cabeza.

La comunión anual no debería existir, por ser causa de frecuentes sacrilegios, y basta con que se haga una vez en la vida. Sólo hay dos pecados mortales: la desesperación y la impenitencia final, por lo que, como sacramento, sólo es necesaria la penitencia en raros casos. Los pecados no deben detallarse al confesor.

No hay que ayunar: “Bula es bulla”, y él no toma bula de la Santa Cruzada, que es innecesaria para comer carne.

Solano, aun con sus desviaciones disciplinarias, es un cura falto de erudición, pero es un hereje popular, no un teólogo. Queda como un jansenista de aspiración, fervoroso del dios oculto, nostálgico de la pureza de la Iglesia primitiva, de su vigor, de su pobreza. Hombre dispuesto a dar su vida para salvar la de las almas de su rebaño, aceptando si son precisos, persecución o martirio. Estamos en pleno “cisma de Urquijo”.

Pero no se intimida en las redes inquisitoriales, pues actúa de buena fe. Por ello, desde 1799, en el que se le detiene, defiende sus creencias, tras sistemáticos interrogatorios sobre los 844 puntos heréticos que sostiene. Los teólogos que le interrogan afirman que, en cada una de sus respuestas, no hace sino agravar su caso y caer en nuevas herejías, por lo que dudan que exista propósito de enmien-

da. Incluso llega a acusar de herejía algunos aspectos de los discursos de los censores que le interrogan o adoctrina. Él se mantiene en sus trece.

Tras decenas de audiencias, es relegado al brazo secular el 4 de febrero de 1802, y el *dossier* pasa al Consejo de Madrid.

Los propios jueces de la Suprema buscan salidas para evitar una sentencia dura para esos últimos momentos del Tribunal. Preguntan por un tumor de la pierna que padece el acusado, piden informes sobre su posible locura. Interrogan sobre ello al médico de Esco, pero los que han estado cerca de él le encuentran perfectamente sano de espíritu.

El 2 de mayo de 1804 cae gravemente enfermo, y son varios los clérigos encargados de curar su alma. Incluso se llama al P. Santander, Obispo auxiliar de Zaragoza, que le pide, por la gravedad de su estado, que abjure de sus errores. Tras largas entrevistas con el cura, sale trastornado de ver tanta impenitencia y obstinación. Solano le decía que “los errores que son verdaderamente errores, los detesto”. Tras varias reuniones, Solano pidió al Obispo que no intentara alejarle de la verdadera fe y perderle para la eternidad.

Atendido hasta el extremo por Obispo, predicadores y varios médicos, muere el 12 de mayo de 1804, enterrándose en secreto al día siguiente, en los sótanos de la cárcel.

En su calificación final, los teólogos lo describen como un monstruo de errores, con el que pueden rivalizar los más famosos herejes condenados por la Iglesia, apóstata, autor de cismas y herejías, heresiarca y dogmatizador de corazón perverso y obstinado, herético formal, blasfemo, capciosos, temerario, impío, de todo punto insolente hacía el Jefe de la Iglesia y el Tribunal de la Inquisición; gran ignorancia unida a un excesivo orgullo, afirma, así como la total perversión de su entendimiento y su voluntad, que le condujeron a una obstinación diabólica y a la impenitencia final en que murió.

Toda su obra, cuadernos y escritos, es digna de ser prohibida “in totum”, incluso a los tenedores de licencia, y puesta junto al lado de los herejes de primera clase.

Herejías del cura

En el proceso se habla de la aproximación de las doctrinas de Solano con las herejías siguientes: arrianos, nestorianos, macedonios, donatistas, hilarianos, lampetianos, jovianistas, eutasianos, aerianos, apostólicos, dulcinistas, iconoclastas, pelagianos, ebionistas, corintios, wycliffistas, husistas, novatianos, cátaros y petrobussianos.

Los teólogos añaden los nombres de Arnaldo de Brescia, Segarelli, Walafried, Strabon, Vigilancio, Lutero, Calvino, Brenz, Tomás de Kempis, Pedro de Osma, Molinos y los sacramentarios.

Es posible que estas doctrinas y a estos herejes no los conociera ni en el seminario, pero allí estaban los sesudos teólogos para clasificarlo y encajarlo.

En fin, y para terminar. Aun a riesgo de cansarles en la hora de los postres y la siesta, espero haberles descubierto un personaje singular de la Historia aragonesa, casi desconocido. Y les pido que, en memoria de Solano, se acuerden del pueblo de Esco y de la comarca próxima, que, si Dios no lo remedia, va a arruinarse como Esco, para mayor gloria de cuatro faraones que mejor estarían momificados que arruinando la Alta Zaragoza.



x un proyecto + x x x
elegido por
clientes de **can** *